



*RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2013, del Consejero, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Extremadura en relación con la Ley 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013. (2013060518)*

Conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, modificado por Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.4 del Decreto 331/2007, de 14 de diciembre, por el que se regula el Diario Oficial de Extremadura,

RESUELVO:

Publicar el mencionado acuerdo como Anexo a esta resolución.

Mérida, a 19 de abril de 2013.

El Consejero de Administración Pública,  
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO



*Comisión Bilateral de Cooperación Administración General  
del Estado-Comunidad Autónoma de Extremadura*



**ACUERDO DE LA COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO-COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EN RELACIÓN CON LA LEY 3/2012, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2013.**

La Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Extremadura ha adoptado el siguiente Acuerdo:

- 1º. Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas en relación con el artículo 26 de la Ley 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013.
- 2º. Designar un Grupo de Trabajo para proponer a la Comisión Bilateral de Cooperación la solución que proceda.
- 3º. Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, así como insertar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura.

12 de marzo de 2013

Cristóbal Montoro Romero,  
MINISTRO DE HACIENDA Y  
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Cristina Elena Teniente Sánchez,  
VICEPRESIDENTA, PORTAVOZ Y CONSEJERA  
DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

• • •